



Anuncio de licitación

Número de Expediente **683/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2024 a las 12:14 horas.



Contratación de Delegado de Protección de Datos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 3.790,8 EUR.

→ Importe 1.274,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.053 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 08/01/2025 al 08/01/2026

→ Observaciones: La duración de este contrato se debe a la sensibilidad del tratamiento de datos de carácter personal. Duración adecuada para valorar por el responsable del contrato la adecuada prestación del servicio al objeto de autorizar su prórroga. Es la duración más adecuada para dar cumplimiento a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios jurídicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Valderrubio

→ Clasificación CPV

→ 72300000 - Servicios relacionados con datos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación de contrato será el procedimiento abierto simplificado, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4WiqctyWwDbmnwcj%2BxbdTg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Valderrubio**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HTcsi3BJ3FRvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Veleta 24
→ (18250) Valderrubio España
→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958454466
→ Correo Electrónico interv.valderrubio@dipgra.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valderrubio

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valderrubio

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ C/ Veleta 24
→ (18250) Valderrubio España

Dirección Postal

→ C/ Veleta 24
→ (18250) Valderrubio España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valderrubio

Dirección Postal

→ C/ Veleta 24
→ (18250) Valderrubio España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Archivo electrónico B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/09/2024 a las 08:30 horas
→ Apertura Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

Lugar

→ Ayuntamiento de Valderrubio

Dirección Postal

→ Veleta 24
→ (18250) Valderrubio España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura Archivo electrónico A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 11/09/2024 a las 08:30 horas
→ Apertura Documentación administrativa y documentación ponderable a través de juicios de valor

Lugar

→ Ayuntamiento de Valderrubio

Dirección Postal

→ Veleta 24

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Contratación de Delegado de Protección de Datos

→ Descripción del procedimiento

Se trata de un contrato de servicios cuyo objeto es dar cumplimiento a la normativa europea y estatal de Protección de Datos cubriendo la necesidad de designar un Delegado de Protección de Datos.

→ Valor estimado del contrato 3.790,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.274,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.053 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72300000 - Servicios relacionados con datos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 08/01/2025 al 08/01/2026

→ Observaciones: La duración de este contrato se debe a la sensibilidad del tratamiento de datos de carácter personal.

Duración adecuada para valorar por el responsable del contrato la adecuada prestación del servicio al objeto de autorizar su prórroga. Es la duración más adecuada para dar cumplimiento a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Veleta 24

→ (18250) Valderrubio España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: El contrato podrá prorrogarse: Plazo: Un año Descripción: La prórroga se podrá realizar cada año con un máximo de tres años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo; favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo y la vida familiar: Al menos una de las personas adscritas al servicio será mujer.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No cabe la revisión de precios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar
- No prohibición para contratar - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar
- No estar incurso en incompatibilidades - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud Tener una experiencia mínima de tres años en proyectos similares relacionados con la protección de datos personales o asesoramiento sobre dicho tema, que se podrá acreditar mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando se trate de una Entidad del Sector Público. En el caso de que se trate de una Entidad Privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar Deberá estar en posesión del Certificado para la categoría de "Delegado de Protección de Datos" expedido por una Entidad de Certificación acreditada por el ENAC y de acuerdo al Esquema de Certificación de Derecho de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cláusula Octava del PCAP: Acreditación de la Aptitud para Contratar Solvencia económica y financiera: De acuerdo con lo anterior, la solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: Se acreditará por medio del volumen anual de negocios en el ámbito o sector al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Crterios de Adjudicaci3n

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- Formaci3n presencial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 22.5
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 22.5
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderaci3n : 22.5
 - Expresi3n de evaluaci3n : $P = 22,50x$ (OM/OF)
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 22.5
- Presencialidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 20
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 20
- Tiempo de respuesta y resoluci3n por escrito de incidencias y consultas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 10
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 10

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria t3cnica de prestaci3n del servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 25
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 25

→ Se aceptar3 factura electr3nica

→ Programas de Financiaci3n No hay financiaci3n con fondos de la UE

Subcontrataci3n permitida

→ Cl3usula Vigesimaltercera del PCAP: Subcontrataci3n